

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-408-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico dentro del desarrollo e implementación de los procesos de calificación de eficiencia energética, regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos -RTCA-

- Apoyo en el proceso de publicación de los acuerdos ministeriales relacionados con los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.80:21 (acondicionadores de velocidad fija) y RTCA 97.01.81:22 (Refrigeradores y congeladores electrodomésticos).

b) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas y privadas, interesadas en los temas afines al proceso de calificación de eficiencia energética establecidos por esta Dirección de acuerdo a lo establecido dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos

- Apoyo en la elaboración de propuestas de respuestas a solicitudes realizadas por entidades públicas, relacionado con el grado de avance de la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos que se están implementando en Guatemala.

c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico

- Apoyo técnico en la revisión de los expedientes, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo técnico en la elaboración de los Informes Técnicos, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de providencias, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

d) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento; de igual manera de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos

- Apoyo en la participación en reuniones con usuarios que solicitan aclaraciones sobre las providencias emitidas en la Dirección General de Energía relacionadas con las solicitudes de incentivos fiscales para el desarrollo de

proyectos de energía renovable.

e) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades

- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: “Desarrollo y Gestión de Proyectos de Energía Renovable”, en los módulos denominados “Parques eólicos” y “Centrales geotérmicas”; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: “Diplomado en Energía Solar Fotovoltaica”, en los módulos denominados “Modelo de negocio y evaluación financiera en proyectos de energía solar” y “Sostenibilidad y aspectos ambientales”; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el WEBINAR titulado “Requisitos de Financiamiento Bancario para Proyectos de Energía Renovable”, que es parte del Diplomado Virtual: “Desarrollo y Gestión de Proyectos de Energía Renovable”; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta de formulario para solicitud de verificación de eficiencia energética para importadores, fabricantes o comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 97.01.81:22 “Productos Eléctricos. Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos. Especificaciones de Eficiencia Energética.”
- Apoyo técnico en el seguimiento de la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.78:20 (acondicionadores de aire tipo dividido inverter), RTCA 23.01.80:21 (acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija) y RTCA 97.01.81:22 (refrigeradores y congeladores electrodomésticos).
- Apoyo en la elaboración de material que servirá para el personal del Departamento de Energías Renovables, como guía para dar a conocer la clasificación que se indica en el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 97.01.81:22 (refrigeradores y congeladores electrodomésticos).
- Apoyo en la elaboración de propuesta de cambios solicitados por la Unidad de Recursos Humanos y Unidad de Planificación y Modernización institucional -UIPMI- en los manuales de Organigrama Funcional y Nominal del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la participación en la charla y exhibición de vehículos eléctricos, solicitada y organizada por la Asociación de Movilidad Eléctrica de Guatemala -AMEGUA-, en la Dirección General de Energía.

Atentamente,

Hugo Fernando
Gabriel
Chinchilla

Firmado digitalmente por
Hugo Fernando Gabriel
Chinchilla
Fecha: 2024.09.09 08:59:29
-06'00'

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI No. (2735140320101)



Ing. Julio Roberto García Aguilar
Subdirector General de Energía

Firmado digitalmente
por Julio Roberto
García Aguilar
Fecha: 2024.09.09
11:14:15 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Julio Roberto García Aguilar
Subdirector de la Dirección General de Energía



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA

Firmado
digitalmente por
c8e345c4-42f2-4428-
a2b3-b9997e730aac
Fecha: 2024.09.18
19:28:23 -06'00'

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente
por Carlos
Alberto
Avalos Ortiz

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-408-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 30 de septiembre del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en el desarrollo de los procedimientos y funciones administrativas del Ministerio de Energía y Minas para la atención e implementación de los procesos regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos

- Apoyo técnico en la elaboración de propuesta de providencias, referente al desarrollo de la implementación del Reglamento Técnico Centroamericana RTCA 23.01.80:21 "Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire tipo Dividido de Velocidad Fija".
- Apoyo en la actualización de las propuestas de Manual de Procedimientos, instructivo y formulario para la presentación de solicitudes de verificación de eficiencia energética para importadores, fabricantes y comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericana RTCA 23.01.78:20 "Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire tipo Dividido Inverter, con Flujo de Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética".
- Apoyo técnico en la elaboración de las propuestas de oficios, para dar seguimiento a la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.78:20 (Acondicionadores de Aire Inverter) y RTCA 23.01.80:21 (Acondicionadores de Aire de Velocidad Fija).
- Apoyo técnico en la coordinación y participación de una reunión con instituciones públicas, para dar seguimiento a la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos y acordar los aspectos relevantes relacionados con la aplicación del RTCA 23.01.80:21 (acondicionadores de aire de velocidad fija) y RTCA 97.01.81:22 (refrigeradores y congeladores electrodomésticos).

b) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas y privadas, interesadas en los temas afines al proceso de calificación de eficiencia energética establecidos por esta Dirección de acuerdo a lo establecido dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos

- Apoyo en la elaboración de propuestas de respuestas a solicitudes realizadas por entidades públicas, relacionado con el grado de avance de la implementación de cada Reglamento Técnico Centroamericano.

c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico

- Apoyo técnico en la revisión de los expedientes, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

- Apoyo técnico en la elaboración de los Informes Técnicos, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de providencia, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

d) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento; de igual manera de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos

- Apoyo en la atención y resolución de dudas a las Instituciones interesadas en conocer sobre la aplicación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos en este Ministerio.

e) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades

- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: “Desarrollo y Gestión de Proyectos de Energía Renovable”; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: “Diplomado en Energía Solar Fotovoltaica”; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el curso virtual: “Los nuevos desafíos de los reguladores energéticos y su rol a nivel regional”; organizado por la Organización Latinoamericana de Energía -OLADE-.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas y privadas, interesadas en los temas afines al proceso de calificación de eficiencia energética establecidos por esta Dirección de acuerdo a lo establecido dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos

- Apoyo en la elaboración de propuestas de respuestas a solicitudes realizadas por entidades de públicas, relacionadas al proceso de calificación y aplicación de incentivos fiscales.

b) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico

- Apoyo técnico en la revisión de los expedientes, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo técnico en la elaboración de los Informes Técnicos, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de providencias, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de dictamen técnico, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

c) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento; de igual manera de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos

- Apoyo en la organización de reuniones para la resolución de dudas sobre los requisitos y la situación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.78:20 (acondicionadores de aire tipo dividido inverter), RTCA 23.01.80:21 (acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija) y RTCA 97.01.81:22 (refrigeradores y congeladores electrodomésticos); en este Ministerio.
- Apoyo en la participación en reuniones para atender a usuarios interesados en presentar solicitudes para la aplicación de incentivos fiscales para el desarrollo de proyectos de energía renovable

d) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades

- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: “Desarrollo y Gestión de Proyectos de Energía Renovable”, y en otras actividades relacionadas al curso; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: “Diplomado en Energía Solar Fotovoltaica”, organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta un cuadro para dar seguimiento a las gestiones pendientes relacionadas con la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) de eficiencia energética.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta de Manual de Procedimientos para solicitud de verificación de eficiencia energética para importadores, fabricantes o comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 97.01.81:22 “Productos Eléctricos. Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos. Especificaciones de Eficiencia Energética.”
- Apoyo técnico en el seguimiento de la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.78:20 (acondicionadores de aire tipo dividido inverter), RTCA 23.01.80:21 (acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija) y RTCA 97.01.81:22 (refrigeradores y congeladores electrodomésticos).

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Apoyo técnico dentro del desarrollo e implementación de los procesos de calificación de eficiencia energética, regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos -RTCA-

- Apoyo en el proceso de publicación de los acuerdos ministeriales relacionados con los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.80:21 (acondicionadores de velocidad fija) y RTCA 97.01.81:22 (Refrigeradores y congeladores electrodomésticos).

b) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas y privadas, interesadas en los temas afines al proceso de calificación de eficiencia energética establecidos por esta Dirección de acuerdo a lo establecido dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos

- Apoyo en la elaboración de propuestas de respuestas a solicitudes realizadas por entidades públicas, relacionado con el grado de avance de la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos que se están implementando en Guatemala.

c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico

- Apoyo técnico en la revisión de los expedientes, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo técnico en la elaboración de los Informes Técnicos, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

- Apoyo en la elaboración de propuestas de providencias, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

d) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento; de igual manera de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos

- Apoyo en la participación en reuniones con usuarios que solicitan aclaraciones sobre las providencias emitidas en la Dirección General de Energía relacionadas con las solicitudes de incentivos fiscales para el desarrollo de proyectos de energía renovable.

e) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades

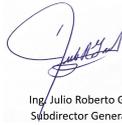
- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: “Desarrollo y Gestión de Proyectos de Energía Renovable”, en los módulos denominados “Parques eólicos” y “Centrales geotérmicas”; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: “Diplomado en Energía Solar Fotovoltaica”, en los módulos denominados “Modelo de negocio y evaluación financiera en proyectos de energía solar” y “Sostenibilidad y aspectos ambientales”; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el WEBINAR titulado “Requisitos de Financiamiento Bancario para Proyectos de Energía Renovable”, que es parte del Diplomado Virtual: “Desarrollo y Gestión de Proyectos de Energía Renovable”; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la elaboración de una propuesta de formulario para solicitud de verificación de eficiencia energética para importadores, fabricantes o comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 97.01.81:22 “Productos Eléctricos. Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos. Especificaciones de Eficiencia Energética.”
- Apoyo técnico en el seguimiento de la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.78:20 (acondicionadores de aire tipo dividido inverter), RTCA 23.01.80:21 (acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija) y RTCA 97.01.81:22 (refrigeradores y congeladores electrodomésticos).
- Apoyo en la elaboración de material que servirá para el personal del Departamento de Energías Renovables, como guía para dar a conocer la clasificación que se indica en el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 97.01.81:22 (refrigeradores y congeladores electrodomésticos).
- Apoyo en la elaboración de propuesta de cambios solicitados por la Unidad de Recursos Humanos y Unidad de Planificación y Modernización institucional -UIPMI- en los manuales de Organigrama Funcional y Nominal del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la participación en la charla y exhibición de vehículos eléctricos, solicitada y organizada por la Asociación de Movilidad Eléctrica de Guatemala -AMEGUA-, en la Dirección General de Energía.

Atentamente,

**Hugo Fernando
Gabriel
Chinchilla**

Firmado digitalmente
por Hugo Fernando
Gabriel Chinchilla
Fecha: 2024.09.09
09:00:16 -06'00'

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI No. (2735140320101)



Ing. Julio Roberto García Aguilar
Subdirector General de Energía

Firmado
digitalmente por
Julio Roberto
García Aguilar
Fecha: 2024.09.09
11:14:53 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Julio Roberto García Aguilar
Subdirector de la Dirección General de Energía



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalment
e por Carlos
Alberto
Avalos Ortiz

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente por
c8e345c4-42f2-4428-
a2b3-b9997e730aac
Fecha: 2024.09.18
19:28:44 **Aprobado**

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-408-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024**.

Hugo Fernando

Gabriel Chinchilla

Firmado digitalmente por Hugo

Fernando Gabriel Chinchilla

Fecha: 2024.09.09 09:00:45

-06'00'

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla

DPI: (2735140320101)

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HUGO FERNANDO, GABRIEL CHINCHILLA
Nit Emisor: 117269182
HUGO FERNANDO GABRIEL CHINCHILLA
AVENIDA FEDERAL 1-50 VILLA DE MIXCO, zona 1, Mixco,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17,29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
83FABCEA-CCD2-4AFD-8549-F97A538D6566
Serie: 83FABCEA Número de DTE: 3436333821
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2024 07:46:25
Fecha y hora de certificación: 09-sep-2024 07:46:25

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/09/2024 al 30/09/2024, según contrato número MEM-408-2024.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

* No retener, , resolución No 58224720231143816 24/07/2023

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Hugo Fernando
Gabriel
Chinchilla
Firmado digitalmente por
Hugo Fernando Gabriel
Chinchilla
Fecha: 2024.09.09
08:43:28 -06'00'



Firmado
digitalmente por
c8e345c4-42f2-4428
-a2b3-
b9997e730aac
Fecha: 2024.09.18
19:28:06 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"